



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO DE BAYAMÓN**



**AVISO DE SOLICITUD DE PROPUESTA**

NÚM. DE SOLICITUD DE PROPUESTA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	REUNIÓN PREPROPOSTA MANDATORIA	ENTREGA Y APERTURA DE LA PROPUESTA	COSTO DE DOCUMENTO
SP-2025-26-16 Serie: 2025-2026	Para el Alquiler de Carpas, Sillas y Mesas	Fecha: 31 de marzo de 2026 Hora: 11:00 am Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini Calle Manuel F. Rossy 14-18, Esquina Calle Francisco Degetau, Bayamón, PR Coordenadas: 18.39758, -66.	ENTREGA Fecha: en o antes del 9 de abril de 2026 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Oficina de Secretaría Municipal en los Bajos de la Casa Alcaldía P2  APERTURA Fecha: 9 de abril de 2026 Hora: 10:30 a.m. Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini	Libre de Costo

Las entidades y personas interesadas podrán adquirir el pliego y/o los documentos relacionados que contienen todos los requisitos para participar en este proceso de licitación, a partir del martes, 24 de marzo de 2026, en la Oficina de Secretaría Municipal, ubicada en el P2 de la Casa Alcaldía, Carretera No.2 en Bayamón, Puerto Rico, en el horario laborable desde las 8:30 a.m. - 11:45 am y 1:00 - 4:00 p.m. Los licitadores que asistan a la reunión Preproposta Mandatoria podrán adquirir los pliegos hasta esta fecha a las 4:00 p.m.

A la Reunión Preproposta Mandatoria, deberá asistir un representante de cada licitador como condición para la presentación de ofertas o propuestas; no se permitirá la entrada, ni participación a personas luego de comenzada la misma. Cualquier oferta o propuesta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Toda licitación deberá venir acompañada de una Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond) válida por ciento veinte (120) días de una compañía aseguradora debidamente acreditada a hacer negocios en Puerto Rico o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del Municipio de Bayamón, por la cantidad de Cinco Mil dólares (\$5,000.00), la misma es para garantizar que ha de formalizar el contrato si se le adjudica la Buena Pro de la Solicitud de Propuesta. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond), se mantendrán vigentes por un término de ciento veinte días (120) días a partir del recibo de estas por el Municipio. Para información adicional puede comunicarse al 787-780-0047 Exts. 2042/2067/2083.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de: 1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas, y adjudicar la Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que representen el mejor valor y sirvan a los mejores intereses del Municipio; 2) Permitir subsanar cualesquier defecto de forma en una oferta o propuesta si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y 3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o la adjudicación de estas, en cualquier momento antes del otorgamiento o la formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio.

Para participar en los procesos de licitación del Municipio es requisito estar inscrito en el Registro de Licitadores del Municipio. Para registrarse o renovar puede acceder al Portal [www.licitadoresbay.com](http://www.licitadoresbay.com), cumplir con los requisitos según el tipo de negocio y realizar el pago de la cuota por la cantidad de doscientos cincuenta dólares (\$250.00). De no completar el registro antes de la fecha de la apertura, deberá anejar el recibo del pago de la cuota a su oferta o propuesta, y tendrá diez (10) días luego de la fecha apertura para completar la registración y la elegibilidad. Para información adicional puede comunicarse al 787-787-0636 Exts. 2033/2047.

Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, a la Junta de Subasta. Dicho documento deberá haberse recibido en la División de Subastas, por lo menos tres (3) días laborables antes de la Fecha de Entrega de Oferta del proceso de licitación. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas. De ser aceptadas, las mismas serán comunicadas por la Junta a todos los demás licitadores.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, con la Ley Núm. 2 de 2018 conocida como el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico según enmendado, el Reglamento de Subastas del Municipio 2022, las Ordenanzas Municipales correspondientes y con la legislación y reglamentación federal aplicable.

El Título VI del Acto de Restauración de los Derechos Civiles del 1987 y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona en los Estados Unidos de América, ya sea por raza, color, origen, nacionalidad, sexo, edad o incapacidad sea excluida de participar en programa o actividad que reciba asistencia financiera federal en parte o en su totalidad, ni se le negará el goce de los beneficios o será sometido a la discriminación bajo el mismo. Se exhorta la participación de licitadores certificados como "Disadvantaged Business Enterprise (DBE) o la subcontratación de dichas organizaciones y/o empresas.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy, 19 de marzo de 2026.

Carlos E. Lasanta Rodríguez  
Secretario Municipal

Jonathan Figueroa Ríos  
Presidente Junta de Subastas

CIUDAD DE BAYAMÓN



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO DE BAYAMÓN**



**AVISO DE SOLICITUD DE PROPUESTA (RFP)**

NÚMERO DE SOLICITUD DE PROPUESTA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	REUNIÓN PREPROPOSTA MANDATORIA	ENTREGA Y APERTURA	COSTO DE DOCUMENTO
SP-2025-26-15 SERIE: 2025-2026	Para la Contratación Servicios Profesionales de Enfermería y Auxiliares del Hogar (Amas De Llaves) en el Municipio De Bayamón	Fecha: Fecha: 31 de marzo de 2026 Hora: 10:00 am Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini Calle Manuel F. Rossy 14-18, Esquina Calle Francisco Degetau, Bayamón, PR Coordenadas: 18.3974561, -66.1556763	ENTREGA Fecha: en o antes del 9 de abril de 2026 Hora: 9:30 a.m. Lugar: Oficina de Secretaría Municipal en los Bajos de la Casa Alcaldía P2 Coordenadas: 18.3962327, -66.1557544 APERTURA Fecha: 9 de abril de 2026 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini	\$100.00

Las entidades y personas interesadas en participar en este proceso de licitación podrán solicitar el pliego y/o los documentos que contienen todos los requisitos para participar en este proceso de licitación a partir del 26 de marzo de 2026, en la Oficina de la Secretaría Municipal, ubicada en el P2, en los bajos de la Casa Alcaldía, Carretera Núm. 2, en Bayamón, Puerto Rico, en horario laborable de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Los licitadores que asistan a la Reunión Preproposta Mandatoria podrán adquirir el pliego hasta esta fecha a las 4:00 pm.

A la Reunión Preproposta Mandatoria, deberá asistir un representante de cada licitador como condición para la presentación de su oferta; no se permitirá la entrada, ni participación a personas luego de comenzada la misma. Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Les informamos que podrán ver nuestros procesos de licitación a través de la Página Oficial de YouTube (<https://www.youtube.com/>), escribiendo en la barra de búsqueda: "Ciudad de Bayamón".

Los licitadores interesados en participar en estos procesos de licitación deberán tener y presentar el número de Identificador Único -UEI (Unique Entity Identifier) activo en el System for Award Management, conocido por SAM por sus siglas en inglés (<https://sam.gov>).

Toda licitación deberá venir acompañada de una Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond) emitida por una compañía aseguradora debidamente autorizada para hacer negocios en Puerto Rico, o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del Municipio de Bayamón, por la cantidad de cien dólares (\$100.00) válida por ciento veinte (20) días, con el propósito de garantizar la formalización del contrato en caso de que se le adjudique la buena pro de este proceso de licitación. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación se mantendrán vigentes por un término de ciento veinte (120) días, contados a partir de la fecha en que sean recibidas por el Municipio. Para información adicional, puede comunicarse al Tel. 787-780-0047, extensiones 2042, 2067 y 2083.

Las Propuestas serán evaluadas con base en los siguientes criterios y puntuaciones, para un total de hasta ciento veinticinco (125) puntos: (1) Cumplimiento de Requisitos Obligatorios, Cumplimiento Legal y Licencias (0-40); (2) Propuesta Económica (0-30); (3) Experiencias y Referencias (0-25); (4) Capacidad Operativa (0-10); y (5) Plan de Trabajo (0-20).

La Junta de Subastas se reserva el derecho de: 1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas y adjudicar la Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que represente el mejor valor y sirva a los mejores intereses del Municipio; 2) Permitir subsanar cualquier defecto de forma en una oferta o propuesta, si cumple con el propósito para el cual fue solicitada y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y 3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o su adjudicación, en cualquier momento antes del otorgamiento o formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio.

Para participar en los procesos de licitación del Municipio es requisito estar inscrito en el Registro de Licitadores del Municipio. Para registrarse o renovar puede acceder al Portal [www.licitadoresbay.com](http://www.licitadoresbay.com), cumplir con los requisitos según el tipo de negocio y realizar el pago de la cuota por la cantidad de doscientos cincuenta dólares (\$250.00). De no completar el registro antes de la fecha de la apertura, deberá anejar el recibo del pago de la cuota a su oferta o propuesta, y tendrá diez (10) días luego de la fecha apertura para completar la registración y la elegibilidad. Para información adicional puede comunicarse al Tel. 787-787-0636 Exts. 2033/2047.

Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito, por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, ante la Junta de Subastas. Dicho documento deberá recibirse en la División de Subastas por lo menos tres (3) días laborables antes de la Fecha de Entrega de Ofertas. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas y, de ser aceptadas, las mismas serán notificadas a todos los licitadores.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado; la Ley Núm. 2 de 2018, conocida como el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico, según enmendado; el Reglamento de Subastas del Municipio de 2022, las Ordenanzas Municipales correspondientes; y la legislación y reglamentación federal aplicable.

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada, y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona en los Estados Unidos, por razón de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad, sea excluida de participar, se le nieguen beneficios o sea sometida a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal, total o parcial. Se exhorta la participación de licitadores certificados como Disadvantaged Business Enterprises (DBE) y/o la subcontratación de dichas entidades, según aplique.

El Municipio de Bayamón es un patrono que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, por ser veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy, 19 de marzo de 2026.

Carlos E. Lasanta Rodríguez  
Secretario Municipal

Jonathan Figueroa Ríos  
Presidente Junta de Subastas

CIUDAD DE BAYAMÓN • OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL • PO BOX 1588 • BAYAMÓN, PR 00960 – 1588